



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 822/12

### AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE SAN PEDRO

#### EDICTO

D. JOSE LUIS SUELA GUTIERREZ y D. ÁNGEL RINCÓN PAREDES han solicitado en este Ayuntamiento Licencia Ambiental para Planta de Tratamiento de Residuos de la Construcción y Demolición en Polígono 33, Parcela 139, en el término municipal de Arenas de San Pedro, expediente 1357/2007/09.

Por lo que en cumplimiento de lo establecido en el art. 271 de la Ley 11/2003 de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se somete el expediente a información pública durante VEINTE DÍAS contados a partir del siguiente al de la publicación del presente Edicto, para que se formulen por escrito en este Ayuntamiento cuantas observaciones se estimen oportunas.

Arenas de San Pedro, a 29 de febrero de 2012.

El Alcalde en Funciones, *Rafael García Moreno*.